Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1 Nombre de la evaluación: Educación Superior
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/04/2019
- 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2019
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Juan Manuel Catzim

Unidad administrativa: Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo

- 1.5 Objetivo general de la evaluación: El objetivo general establecido en el Programa Anual de Evaluación se encuentra definido como: evaluar el diseño del programa Educación Superior con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
 - 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
 - Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
 - Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y nacional y la normatividad aplicable;
 - Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
 - Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
 - Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e;
 - Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas presupuestarios.
- 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la dependencia responsable del programa, el análisis se basa en actividades que involucran la valoración y organización de la información concentrada en bases de datos, archivos, documentación pública, entre otras fuentes, asimismo se incluyen dentro de la evaluación de la información entrevistas de trabajo con los responsables del programa y/o cualquier otra área involucrada en la operación del mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- 1. En educación superior existe una brecha importante en el tema de cobertura, pues durante el ciclo escolar 2016-2017 fue de 26.8 por ciento, esto es debido a que un gran número de estudiantes no continúan sus estudios de nivel superior por diversos factores como lo son: situación económica, inserción al mercado laboral, dispersión geográfica o movilidad social.
- 2. El Programa de Educación Superior tiene como objeto asegurar la continuidad y conclusión de los estudiantes de educación superior a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional, acorde a las necesidades que requiere el desarrollo social y económico del estado, mediante la estrategia de impulsar la ampliación de la oferta educativa pertinente de las Instituciones de Educación Superior que aseguren la atención de la demanda en la entidad. Con la realización de esta evaluación se generarán observaciones y recomendaciones para que el programa se opere de manera más eficiente, eficaz, económica y transparente.
- 3. El presente programa es de cobertura estatal, participan las escuelas públicas de Educación Superior del Estado; la cobertura en el estado es de un 28.9% de los jóvenes entre 18 y 22 años al inicio del ciclo escolar 2017-2018. El

mecanismo de focalización se realizó mediante la aplicación de la encuesta TRESMEX, a través de cuestionarios que recabó la opinión y percepción de los involucrados.

- 4. El programa E 103 Educación Superior está diseñado de manera adecuada para cumplir con el fin que se plantea, el cual es "Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes."
- 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas.

- 1. El Programa está vinculado con los objetivos del Programa Institucional de los Servicios Educativos de Quintana Roo 2016-2022, mismo que se vincula al objetivo del Programa Sectorial de Educación Pública de Calidad 2016-2022 del Estado de Quintana Roo; asimismo, guarda relación con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su objetivo.
- 2. El propósito del Programa presupuestario se vincula al Objetivo de Desarrollo Sostenible: 4. Educación de Calidad
- 3. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:
 - a) Claros;
 - b) Relevantes;
 - c) Económicos;
 - d) Monitoreables;
 - e) Adecuados.

2.2.2 Oportunidades:

- 1. Dentro de la documentación otorgada por la dependencia encargada de la ejecución del Programa se incluyó el Plan Estatal de Desarrollo 2018-20222 donde se muestra un diagnóstico, indicadores y un seguimiento de la intervención del Programa. En el diagnostico se plantea los principales retos de la educación superior, así como los indicadores educativos. Se recomienda la elaboración de Lineamientos o Reglas de Operación.
- 2. No proporcionaron previa solicitud las reglas de operación ni un documento que defina procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios.

2.2.3 Debilidades:

1. Con base en la evidencia documental presentada por la dependencia encargada de la ejecución del programa, no se cuenta con un documento que integre las tres características como se especifican en los Modelos de Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño a los Programas Presupuestarios.

2.2.4 Amenazas:

1. La entidad ejecutora del programa no proporcionó previa solicitud de información las Reglas de Operación ni un documento que incluya para la selección de beneficiarios y/o proyectos, criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La evaluación está dividida en siete apartados y veintiocho preguntas, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos y reuniones de trabajo con los encargados del programa, así como información adicional que se proporcionó. La valoración total de las preguntas fue de 52.33%, el nivel promedio por capitulo fue de 2.09 contemplando todos los apartados.

El programa E – 103 Educación Superior está diseñado de manera adecuada para cumplir con el fin que se plantea, el cual es "Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes."

- 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
- 1: Derivado del análisis de la documentación referente a los indicadores de la MIR, Anexo 5 "Metas del programa", se observa lo siguiente:

La mayoría de los indicadores no están orientados a impulsar el desempeño, en los casos de los indicadores del fin y propósito no cuentan con línea base. Se recomienda revisar, analizar y contemplar la Línea Base del Fin y del Propósito para poder medir el efecto positivo de la intervención del programa en la población objetivo.

2: De la MIR se recomienda revisar, analizar y que exista una cronología para la realización de actividades con el fin de cumplir con el principio de uso de recursos con eficiencia.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: CPC José Martin Vázquez Montalvo
- 4.2 Cargo: Representante legal
- 4.3 Institución a la que pertenece: Consultores Estratégicos Integrados de Yucatán SCP
- 4.4 Principales colaboradores:

CPC Jhony Silver May Mex

CP Ricardo Anguiano Peña

CP Martín Alberto Cuevas Arana

- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martin.vazquez0964@gmail.com
- 4.6 Teléfono (con clave lada): 999 215 9624

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

- 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Educación Superior
- 5.2 Siglas: E0103
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación
- 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal_X_ Local___

- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Coordinación General de Planeación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo,

correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dra. María Cristina Coronado Cruz	Coordinación General de Planeación
9838350770 ext. 4302	
criscoronadocruz@gmail.com	

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Invitación a 3
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 52,037.93
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
- 7.2 Difusión en internet del formato: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php